

16.998-13
17.844-14
23.428-14

SEITE

2092305

14.41 3.33 7.1

COMISIÓN A DIRECCIÓN (PRISEROLA CALLE LUGO EL ALBERGO)

PUNTO		NÚMERO DE CALLES Y CALLES COMPLETOS		NÚMERO DE CALLES Y CALLES COMPLETOS		
1	NÚMERO DE CALLES Y CALLES COMPLETOS	1	TOTE INTERIOR	1	INTERIOR	
		2	POR PASADIZO DE TOTE	2	POR PASADIZO DE TOTE	
		3	POR PASADIZO DE TOTE	3	POR PASADIZO DE TOTE	
		4	POR PASADIZO DE TOTE	4	POR PASADIZO DE TOTE	
		5	POR PASADIZO DE TOTE	5	POR PASADIZO DE TOTE	
		6	POR PASADIZO DE TOTE	6	POR PASADIZO DE TOTE	
		7	POR PASADIZO DE TOTE	7	POR PASADIZO DE TOTE	
NÚMERO DE CALLES Y CALLES COMPLETOS		NÚMERO DE CALLES Y CALLES COMPLETOS		NÚMERO DE CALLES Y CALLES COMPLETOS		
NÚMERO DE CALLES Y CALLES COMPLETOS		NÚMERO DE CALLES Y CALLES COMPLETOS		NÚMERO DE CALLES Y CALLES COMPLETOS		

ESTADO DE LOS PUNTO DE LA VIA PRINCIPAL

1	INTERIOR	1	INTERIOR
2	INTERIOR	2	INTERIOR
3	INTERIOR	3	INTERIOR
4	INTERIOR	4	INTERIOR
5	INTERIOR	5	INTERIOR
6	INTERIOR	6	INTERIOR
7	INTERIOR	7	INTERIOR

ESTADO DE LOS PUNTO DE LA VIA PRINCIPAL

1	INTERIOR	1	INTERIOR
2	INTERIOR	2	INTERIOR
3	INTERIOR	3	INTERIOR
4	INTERIOR	4	INTERIOR
5	INTERIOR	5	INTERIOR
6	INTERIOR	6	INTERIOR
7	INTERIOR	7	INTERIOR

ESTADO DE LOS PUNTO DE LA VIA PRINCIPAL

1	INTERIOR	1	INTERIOR
2	INTERIOR	2	INTERIOR
3	INTERIOR	3	INTERIOR
4	INTERIOR	4	INTERIOR
5	INTERIOR	5	INTERIOR
6	INTERIOR	6	INTERIOR
7	INTERIOR	7	INTERIOR

16.998-13
17.844-14
23.428-14

14.41 3.33 7.1

1	INTERIOR	1	INTERIOR
2	INTERIOR	2	INTERIOR
3	INTERIOR	3	INTERIOR
4	INTERIOR	4	INTERIOR
5	INTERIOR	5	INTERIOR
6	INTERIOR	6	INTERIOR
7	INTERIOR	7	INTERIOR

1	INTERIOR	1	INTERIOR
2	INTERIOR	2	INTERIOR
3	INTERIOR	3	INTERIOR
4	INTERIOR	4	INTERIOR
5	INTERIOR	5	INTERIOR
6	INTERIOR	6	INTERIOR
7	INTERIOR	7	INTERIOR

ESTADO DE LOS PUNTO DE LA VIA PRINCIPAL

1	INTERIOR	1	INTERIOR
2	INTERIOR	2	INTERIOR
3	INTERIOR	3	INTERIOR
4	INTERIOR	4	INTERIOR
5	INTERIOR	5	INTERIOR
6	INTERIOR	6	INTERIOR
7	INTERIOR	7	INTERIOR

ESTADO DE LOS PUNTO DE LA VIA PRINCIPAL

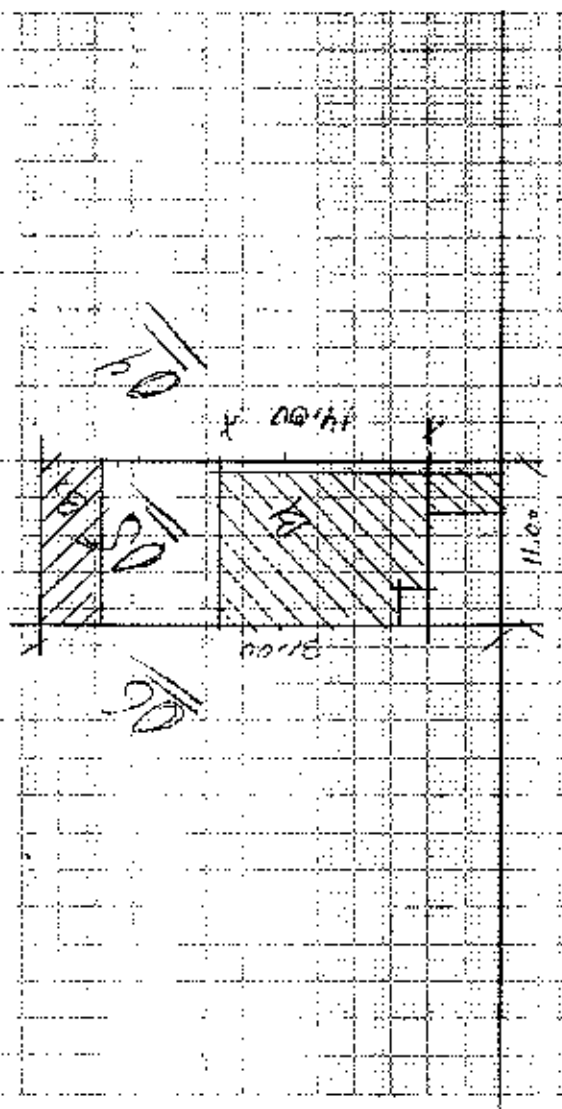
1	INTERIOR	1	INTERIOR
2	INTERIOR	2	INTERIOR
3	INTERIOR	3	INTERIOR
4	INTERIOR	4	INTERIOR
5	INTERIOR	5	INTERIOR
6	INTERIOR	6	INTERIOR
7	INTERIOR	7	INTERIOR

ESTADO DE LOS PUNTO DE LA VIA PRINCIPAL

1	INTERIOR	1	INTERIOR
2	INTERIOR	2	INTERIOR
3	INTERIOR	3	INTERIOR
4	INTERIOR	4	INTERIOR
5	INTERIOR	5	INTERIOR
6	INTERIOR	6	INTERIOR
7	INTERIOR	7	INTERIOR

4353

14.41 3.33 7.1



AVE 113

Sello Acta de la Junta de Comisarios de Control de Construcción
Sello de la Junta de Comisarios de Control de Construcción
H 18 de 1988

Sello de la Junta de Comisarios de Control de Construcción
Sello de la Junta de Comisarios de Control de Construcción
H 18 de 1988

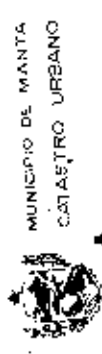
Sello de la Junta de Comisarios de Control de Construcción
Sello de la Junta de Comisarios de Control de Construcción
H 18 de 1988

Sello de la Junta de Comisarios de Control de Construcción
Sello de la Junta de Comisarios de Control de Construcción
H 18 de 1988

[illegible]

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		MATERIALES (MARQUE UNA SOLA OFERTA POR CADA MATERIAL Y SU CANT.)		PAREDES		ENTREPIEDOS INFERIORES O CONTRAPISO		PISO		ENTREPIEDOS SUPERIORES		TUB. Y DUCTOS		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	3	4	5	6																		

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° 15

DIRECCION: VILLAS DEL SEGURO

CALLE: AV. 1113

N°: 1113

CLAVIL CATASTRAL

DATOS GENERALES

ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

ZONA HOMOGENEA

ZONA SEGUN VALOR

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE, DESPUES EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE PRENTE

FRONTES

LOTE INTERIOR

ACCESO AL LOTE

TIERRA

MATERIAL DE LA CALZADA

ASERA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE

ALCAANTARILLADO

ENERGIA ELECTRICA

ALUMBRADO PUBLICO

DESCRIPCION DE LA RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

DESAGÜES

ELECTRICIDAD

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

PERIMETRO

LONGITUD DEL FRENTE

NUMERO DE ESCUINAS

AVLADO DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación

con edificación

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

sin uso

si mismo que la construcción

otro uso

otro uso

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

TOTAL DE BLOQUES

observaciones

observaciones

1425

UN SOLO PROPIETARIO
HERENCIA INDIVIDUAL
VARIOS PROPIETARIOS

PROPIETARIO
EN ARRENDAMIENTO
EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
OTRO (ESPECIFIQUE)

PERSONERÍA

APellidos

Nombre

Cédula de Identidad o RUC

Título de Propiedad

Viene de otra ficha

No.

Fecha

Observaciones

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRAS)

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

ESTRUCTURA		MATERIALES		INDICADORES GENERALES	
PARTES		PISO		VENTANAS	
ENTREROSO INFERIOR O CONTRAPISO		ENTREROSO SUPERIOR O CUBIERTA		AGUA	
PISO		TUBO BANCOS		ELECTRICIDAD	
ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION		EQUIPO ESPECIAL	
no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene
modera o lata	modera o lata	modera o lata	modera o lata	modera o lata	modera o lata
enlucido (bahareque)	enlucido (bahareque)	enlucido (bahareque)	enlucido (bahareque)	enlucido (bahareque)	enlucido (bahareque)
ladrillo comun	ladrillo comun	ladrillo comun	ladrillo comun	ladrillo comun	ladrillo comun
ladrillo industrial o bloque	ladrillo industrial o bloque	ladrillo industrial o bloque	ladrillo industrial o bloque	ladrillo industrial o bloque	ladrillo industrial o bloque
tabique maderero (maderero)	tabique maderero (maderero)	tabique maderero (maderero)	tabique maderero (maderero)	tabique maderero (maderero)	tabique maderero (maderero)
tierra	tierra	tierra	tierra	tierra	tierra
madera	madera	madera	madera	madera	madera
ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo	ladrillo
plaster	plaster	plaster	plaster	plaster	plaster
hormigon	hormigon	hormigon	hormigon	hormigon	hormigon
tierra	tierra	tierra	tierra	tierra	tierra
madera o enlucido	madera o enlucido	madera o enlucido	madera o enlucido	madera o enlucido	madera o enlucido
vinil o granito fundido	vinil o granito fundido	vinil o granito fundido	vinil o granito fundido	vinil o granito fundido	vinil o granito fundido
balda	balda	balda	balda	balda	balda
parquet o maderado	parquet o maderado	parquet o maderado	parquet o maderado	parquet o maderado	parquet o maderado
alfombra	alfombra	alfombra	alfombra	alfombra	alfombra
marble marmolado	marble marmolado	marble marmolado	marble marmolado	marble marmolado	marble marmolado
caña	caña	caña	caña	caña	caña
caña (paja)	caña (paja)	caña (paja)	caña (paja)	caña (paja)	caña (paja)
madera	madera	madera	madera	madera	madera
zinc	zinc	zinc	zinc	zinc	zinc
ruberoide	ruberoide	ruberoide	ruberoide	ruberoide	ruberoide
asfalto cemento	asfalto cemento	asfalto cemento	asfalto cemento	asfalto cemento	asfalto cemento
hormigon	hormigon	hormigon	hormigon	hormigon	hormigon
feld	feld	feld	feld	feld	feld
no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene
al tiene	al tiene	al tiene	al tiene	al tiene	al tiene
no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene
caña	caña	caña	caña	caña	caña
tablero o lata	tablero o lata	tablero o lata	tablero o lata	tablero o lata	tablero o lata
madera y vidrio	madera y vidrio	madera y vidrio	madera y vidrio	madera y vidrio	madera y vidrio
bloque ornamental	bloque ornamental	bloque ornamental	bloque ornamental	bloque ornamental	bloque ornamental
madera tipo chapa o charra	madera tipo chapa o charra	madera tipo chapa o charra	madera tipo chapa o charra	madera tipo chapa o charra	madera tipo chapa o charra
aluminio	aluminio	aluminio	aluminio	aluminio	aluminio
madera fina	madera fina	madera fina	madera fina	madera fina	madera fina
aluminio de color	aluminio de color	aluminio de color	aluminio de color	aluminio de color	aluminio de color
no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene
sobrepuestas	sobrepuestas	sobrepuestas	sobrepuestas	sobrepuestas	sobrepuestas
empotradas	empotradas	empotradas	empotradas	empotradas	empotradas
no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene
sobrepuestas	sobrepuestas	sobrepuestas	sobrepuestas	sobrepuestas	sobrepuestas
empotradas	empotradas	empotradas	empotradas	empotradas	empotradas
no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene
tiene de 21 orden	tiene de 21 orden	tiene de 21 orden	tiene de 21 orden	tiene de 21 orden	tiene de 21 orden
tiene de 12 orden	tiene de 12 orden	tiene de 12 orden	tiene de 12 orden	tiene de 12 orden	tiene de 12 orden
buena	buena	buena	buena	buena	buena
regular	regular	regular	regular	regular	regular
mal	mal	mal	mal	mal	mal
ruina	ruina	ruina	ruina	ruina	ruina
AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

AVALLUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION

AVALLUO DE LA PROPIEDAD

SIN CENTAVOS MAS

VALOR DEL LOTE MAS

VALOR DE LA CONSTRUCCION

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

FECHA

2092305



Nº 2014-13-08-01-P05118

COMPRAVENTA CON RESERVA DEL USO, USUFRUCTO Y
HABITACION.-

OTORGA: EL SEÑOR CARLOS FAVIO BALDEON GARCIA.-

A FAVOR DE LOS SEÑORES VIANNA GABRIELA HERMOSA
BERMUDEZ, HUGO JAVIER HERMOSA BERMUDEZ Y TERESA
GUALBERTA BRIONES MEDINA .-

COPIA: PRIMER CUANTIA: \$ 200.000,00

Manta, 22 de Julio del 2014

[Handwritten signature]



COMPRAVENTA CON RESERVA DEL USO, USUFRUCTO Y HABITACION; OTORGA EL SEÑOR CARLOS FAVIO BALDEON GARCIA; A FAVOR DE LOS SEÑORES VIANNA GABRIELA HERMOSA BERMUDEZ, HUGO JAVIER HERMOSA BERMUDEZ Y TERESA GUALBERTA BRIONES MEDINA.

CUANTIA: USD \$ 200.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintidós de Julio del dos mil catorce, ante mí **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte el señor **CARLOS FAVIO BALDEON GARCIA** en calidad de **VENDEDOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. - El compareciente es de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta, y por otra parte los señores **VIANNA GABRIELA HERMOSA BERMUDEZ, HUGO JAVIER HERMOSA BERMUDEZ Y TERESA GUALBERTA BRIONES MEDINA** en calidad de **COMPRADORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. - Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros y divorciada respectivamente y domiciliados en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA CON RESERVA DEL USO, USUFRUCTO Y HABITACION**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa reserva del uso, usufructo y habitación de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA OTORGANTES.** - Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **CARLOS FAVIO BALDEON GARCIA**, a quien para efectos de este contrato, se



lo llamará simplemente "VENDEDOR"; y, por otra parte los señores VIANNA GABRIELA HERMOSA BERMUDEZ, HUGO JAVIER HERMOSA BERMUDEZ Y TERESA GUALBERTA BRIONES MEDINA, a quienes para los efectos de este contrato, se los llamará simplemente "COMPRADORES". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta y Guayaquil respectivamente, con capacidad legal suficiente, lo cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha quince de Enero del dos mil catorce consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número 186 la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Primera del cantón Manta con fecha nueve de Enero del dos mil catorce, por lo cual consta que la señora MIRNA MIYEL MOREIRA MEDINA dio en venta al señor CARLOS FAVIO BALDEÓN GARCÍA (soltero). Un bien inmueble signado con el número diecisiete (17) de la manzana H, de la Urbanización del Seguro de la parroquia tarqui del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL NORTE:** Con Carretera a Portoviejo, en la longitud de diez metros cincuenta centímetros; **POR EL SUR:** Con lote número Ocho-H, en la longitud de diez metros cincuenta centímetros; **POR EL ESTE:** Con lote número diez y ocho-H, en una longitud de treinta metros noventa centímetros; y, **POR EL OESTE:** Con lote número diez y seis H, en una longitud de treinta metros ochenta y seis centímetros. **TENIENDO UN AREA TOTAL DE TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS.** Encontrándose libre de todo gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor de los señores VIANNA GABRIELA HERMOSA BERMUDEZ Y HUGO JAVIER HERMOSA BERMUDEZ la nuda propiedad, y a la señora TERESA GUALBERTA BRIONES MEDINA el usufructo vitalicio sobre el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación. **CUARTA: CLASULA ESPECIAL: RESERVA DEL USO, USUFRUCTO Y HABITACION.**- Mediante el presente acto la señora TERESA GUALBERTA BRIONES MEDINA se reserva para sí el derecho de Uso, Usufructo y Habitación del bien inmueble, motivo de esta compraventa mientras ella viva.- **QUINTA: PRECIO.**- El precio del inmueble que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 200.000,00 en que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **SEXTA: ACEPTACION.**- Los comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, las condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos

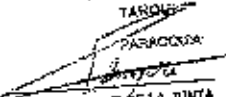
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CARNÉ DE IDENTIDAD
 1311549297
 BALDEON GARCIA CARLOS FAVIO
 GUAYAS/ GUAYAS/ BOLIVAR / SACRIFICIO/
 15/08/1990
 0152 02557
 GUAYAS/ GUAYAS/
 CARBO/ COMEPESTON/ 1990
 Carlos F. Baldeon G.



REVATORIA *****
 SOLERO
 SECRETARIA ESTUDIANTE
 JUAN CARLOS BALDEON ROMO
 ZENA MARISOL GARCIA MONTANA
 20/08/2020
 REN 0760144



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 COMITÉ DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 010
 010-0056
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 BALDEON GARCIA CARLOS FAVIO
 CÉDULA
 1311549297
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCION 2
 TARIQUE
 PARROQUIA 1
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA




CANCELADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EMBLEMATICA

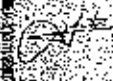
090311246-4

CIUDADANIA
 ECUATORIANA
 BRUNER MEDINA
 TERESA GUALBERTA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABU
 SUJETO
 BARRA DE GUAYACIL
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-04-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADA




INSTRUCION: EXPLORAR

BRUNER MEDINA
 TERESA GUALBERTA
 HEDERA ROSA
 LUGAR Y FECHA
 GUAYACIL
 2013-03-08
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-03-08



IDECU0916918188<<<<<<<<<<<<
900822F251216EQU<<<<<<<<<<<<
HERMOSA<8FRMUDEZ<<VIANNA<GABRI

FRANKLIN COUNTY, VERMONT

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONGRESO NACIONAL ELECTORAL

009

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 2009

009 - 0172 0916918188

NUMERO DE CERTIFICADO CEGULA

HERMOSA BERMUDEZ VIANNA GABRIELA

GUAYAS	CIRCONSCRIPCION	3
PROVINCIA	[ARCO]	
GUAYACIL		12
CANTON	SARAGUA	ZONA

Hernandez
1. PRESIDENTE DE LA JDTA



INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

FÉLIXES Y MEMBRES DEL PADRE
HERMOSA BRIONES HUGO OSWALDO

FÉLIXES Y MEMBRES DE LA MADRE
BERMUDEZ PICO MARIA GUENDIA

LUGAR Y FECHA DE EMISSION
GUAYAQUIL
2013-04-23

FECHA DE EXPIRACION
2015-04-23

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL COMISARIO
SECCIONAL

IDECU0918739698<<<<<<<<<<<<<<<<
950404M250423ECU<<<<<<<<<<<<<<<<
HERMOSA<BERMUDEZ<<HUGO<JAVIER<

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 RECORRIDO LOCALIZADO EN EL
 012-0114 0918730698
 NUMERO DE CERTIFICADO REGISTRO
 HERMOSA BERMUDEZ HUGO JAVIER
 GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION II
 SANSBORDON CANTON LA PUNTILLA (SATELITE) 6
 CANTON PARROQUIA ZONA
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0093993

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BALDEON GARCIA CARLOS FAVIO.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de Julio de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
2092305000 URB-SEGURO SOCIAL MZ-H LT#17
Manta, diez y ocho de julio del dos mil catorce.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srita. Juliana Rodríguez
RECAUDACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0016797

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: BALDEON GARCIA CARLOS FAVIO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: URB. DEL SEGURO MZ-H LT.17
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 17/07/2014 11:36:46
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: miércoles, 15 de octubre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0065792

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
pertenecciente a _____ SOLAR _____
ubicada en _____ CARLOS FAVIO BALDEON GARCIA _____
cuyo _____ URB. SEGURO SOCIAL MZ. H-11-17 _____
de _____ AVALÚO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA _____ asciende a la cantidad
de _____ \$200000.00 DOSCIENTOS MIL 00/100 _____
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA _____

MPARRAGA

24 JUNIO 2014

Manta, _____ de _____ del 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sin firma y sello

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000900001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2011-479 / 2011-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000292319

7/22/2014 3:49

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-09-23-05-000	324,80	58673,09	140995	292319
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1311549297	SALDEON GARCIA CARLOS FAVIO	URB-SEGURO SOCIAL MZ-H LT#17	Impuesto principal				299,98
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil				89,11
			TOTAL A PAGAR				389,09
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				389,09
0903112454	BRIONES MEDINA TERESA GUALBERTA	SIN	SALDO				0,00

EMISION: 7/22/2014 3:49 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000900001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2011-479 / 2011-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000293192

7/24/2014 4:43

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de PAGA DE DIFERENCIA DE SOLAR Y CONSTRUCCION, AVALUO \$200000,00 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA				0,00	0,00	141267	290192
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1311549297	SALDEON GARCIA CARLOS	SIN	Impuesto principal				1403,27
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil				420,98
			TOTAL A PAGAR				1824,25
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				1824,25
0903112454	BRIONES MEDINA TERESA GUALBERTA	SIN	SALDO				0,00

EMISION: 7/24/2014 4:43 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0114760

No. Certificación: 114760

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 23470

Fecha: 21 de julio de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros, Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-09-23-03-000

Ubicado en: URB-SEGURO SOCIAL-MZ-H-17#17

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 324.30 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

1311529297 CARLOS FAVIO BALDEON GARCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27565.50

CONSTRUCCIÓN: 32107.59

59673.09

Son: CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES CON NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de noviembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014-2015"

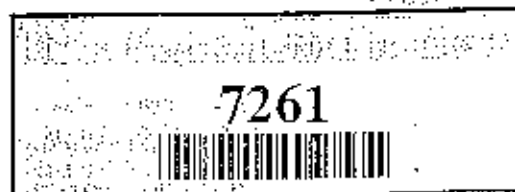
Abg. David Cedeño Ruperri

Director de Avalúos, Catastro y Registros

Impreso por: MARIS REYES 21/07/2014 11:13:53



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95938, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 95938

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 17 de septiembre de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2092305000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el número diez y siete de la Manzana H, de la Urbanización del Seguro de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con carretera a Portoviejo, en la longitud de diez metros, cincuenta centímetros. SUR: Con lote número Ocho-H, en la longitud de diez metros cincuenta centímetros. POR EL ESTE: Con lote número diez y ocho-H, en la longitud de treinta metros noventa centímetros, y, POR EL OESTE: Con lote número diez y seis - II, en una longitud de treinta metros ochenta y seis centímetros. La Superficie total del predio es de: TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS, TREINTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMIENTOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Compraventa	110 18/09/1973	537
Liquidación de Sociedad Conyugal	Liquidación de Sociedad Conyugal	5 08/12/2006	117
Compra Venta	Compraventa	2787 08/12/2006	38446
Compra Venta	Compraventa	186 17/01/2014	3483

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Compraventa

Inscrito el: martes, 18 de septiembre de 1973
Tomo: 1 Folio Inicial: 537 - Folio Final: 538
Número de Inscripción: 110 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 1973
Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA MUTUO HIPOTECARIO. (Compraventa archivada en el libro de Hipótesis).

Con fecha 18 de Septiembre de 1973, el predio descrito tenía inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar

celebrada entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Señor Bolívar

Eulogio García García y esposa Mirna Miyeri Moreira Medina.

Con fecha 9 de Septiembre de 1983 bajo el N. 248, el predio descrito tenía inscrito Préstamo Hipotecario -

Complementario de Amortización Gradual celebrada entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el

señor Bolívar Eulogio García García y esposa Mirna Miyeri Moreira Medina.

Con fecha 17 de Noviembre del 2006 se encuentra inscrita la cancelación de Hipoteca bajo el N. 1317, celebrada

ante el Notario Tercero del cantón Portoviejo Dra. Mónica García Salto el 10 de Noviembre del 2006, otorga el

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-Manabí a favor de los cónyuges BOLIVAR EULOGIO GARCIA

GARCIA Y SRA. en la que cancelan las hipotecas inscritas el 18 de Septiembre de 1973 y el Préstamo Mutuo

Hipotecario con seguro de Desgravamen inscrita el 9 de Septiembre de 1983.

Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha Primero de Diciembre del 2006 bajo el N. 271, autorizada ante el

Notario Tercero de Manta el 20 de Noviembre del 2006.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012794	García García Bolívar Eulogio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000012795	Moreira Medina Mirna Miyeri	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

2.- Liquidación de Sociedad Conyugal

Inscrito el: viernes, 08 de diciembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 137

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 5.960

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

celebrada entre el Sr. Bolívar Eulogio García García y Mirna Miyeri Moreira Medina, los comparecientes declaran

de manera libre y voluntaria la partición hecha de los bienes de la sociedad conyugal que existía, tocándole a la

señora MIRNA MIYER MOREIRA MEDINA el predio inscrito con fecha 18 de Septiembre de 1973.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000012793	Moreira Medina Mirna Miyeri	Casado	Manta
Cedente	80-0000000012794	García García Bolívar Eulogio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	110	18-sep-1973	537	538

Certificación impresa por JutM

Hoja Registral: 7261

Página: 2 de 4





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 08 de diciembre de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 38.446 - Folio Final: 38.482
Número de Inscripción: 2.787 Número de Repertorio: 5.959
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de diciembre de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria de Nombre en un contrato de Compraventa en la que aclaran la escritura inscrita el 18 de Septiembre de 1973, en la que por un error se hizo constar el segundo nombre de la compradora como MIYERI, cuando en

c a l i d a d e M I Y E R I

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Aclarante

Aclarante

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Hipotecas y Gravámenes

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social:

80-000000012792 García Bolívar Eulogio

80-000000012793 Moreira Medina Mirna Miyel

No. Inscripción:

110

Fec. Inscripción:

18-sep-1973

Folio Inicial:

537

Folio final:

538

Estado Civil

Casado

Casado

Domicilio

Manta

Manta

4 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 15 de enero de 2014
Tomo: 9 Folio Inicial: 349 - Folio Final: 349
Número de Inscripción: 186 Número de Repertorio: 370
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de enero de 2014
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Cielomar Nataly García Moreira, por los derechos que representa como Mandataria de la Señora Mirna Miyel Moreira Medina. Un lote de terreno signado con el número diez y siete de la Manzana H, de la Urbanización del Seguro de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Comprador

Vendedor

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social:

80-0000000135313 Galdeón García Carlos Fanyo

15-01-03-1562 Moreira Medina Mirna Miyel

No. Inscripción:

2787

Fec. Inscripción:

08-dic-2006

Folio Inicial:

38.446

Folio final:

38.446

Estado Civil

soltero

soltero

Domicilio

Manta

Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Liquidación de Sociedad Conyugal	1	Hipotecas y Gravámenes	1
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido a las: 9:30:15 del viernes, 18 de julio de 2014

A petición de: Sr. *Roberto Salazar*

Elaborado por: *Juliana Rodríguez Macías Suarez*
131136755-9



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad donde se encuentra ubicado el inmueble y el tramite ejecutivo o verbal sumario a elección del demandante. - **AUTORIZACION PARA INSCRIBIR**. - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. - **LAS DE ESTILO**. - Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. - (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. -



Carlos F. Baldeón G.

CARLOS FAVIO BALDEON GARCIA

C.C.NO. 131154929-7

Vianna Gabriela Hermosa Bermudez

VIANNA GABRIELA HERMOSA BERMUDEZ

C.C.NO. 091691818-8

Hugo Javier Hermosa Bermudez

HUGO JAVIER HERMOSA BERMUDEZ

C.C.NO. 091873069-8

Teresa Gualberta Briones Medina

TERESA GUALBERTA BRIONES MEDINA

C.C.NO. 090311246-4



ESTAS 11 FOLIAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Jorge Guadalupe



SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

[Signature]
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



Yo, el Notario Público Primero, JORGE GUARDO, en virtud de mi cargo, doy fe y certifico que el presente instrumento es una copia fiel y exacta del original que se encuentra en mi poder, y que el mismo fue otorgado en Manta, Ecuador, a las [] horas del día [] de [] de [] del año [].

En fe de lo cual, doy fe y certifico en el presente instrumento, y para que conste, he firmado y sellado el presente en Manta, Ecuador, a las [] horas del día [] de [] de [] del año [].

Yo, el Notario Público Primero, JORGE GUARDO, doy fe y certifico que el presente instrumento es una copia fiel y exacta del original que se encuentra en mi poder, y que el mismo fue otorgado en Manta, Ecuador, a las [] horas del día [] de [] de [] del año [].

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON DE MANTA
Ecuador

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON DE MANTA
Ecuador

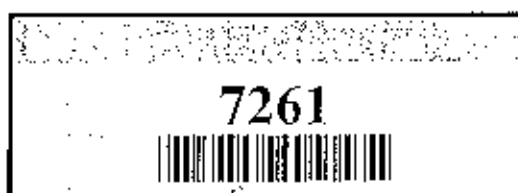
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON DE MANTA
Ecuador

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON DE MANTA
Ecuador

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO:	18/07/19	FECHA DE ENTREGA:	Rafael
CLAVE CATASTRAL:	2092305	NOMBRES y/o RAZON:	Baldemar Garcia
CEDULA DEL Y/O RUC:		CELULAR - TENO:	
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:		SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		TASA DE SEGURIDAD	
TIPO DE TRAMITE:	Ocupación de terreno	FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:			
INFORME TÉCNICO:	FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:	FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 17 de septiembre de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2092305000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el número diez y siete de la Manzana H, de la Urbanización del Seguro de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con carretera a Portoviejo, en la longitud de diez metros, cincuenta centímetros. SUR: Con lote número Ocho-H, en la longitud de diez metros cincuenta centímetros. POR EL ESTE: Con lote número diez y ocho-H, en la longitud de treinta metros noventa centímetros, y, POR EL OESTE: Con lote número diez y seis-H, en una longitud de treinta metros ochenta y seis centímetros. La Superficie total del predio es de: TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acta	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Compraventa	110 - 18/09/1973	537
Liquidación de Sociedad Conyugal	Liquidación de Sociedad Conyugal	5 - 08/12/2006	117
Compra Venta	Compraventa	2.787 - 08/12/2006	38.446
Compra Venta	Compraventa	186 - 15/01/2014	3.483

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

Compraventa

Inscrito el: martes, 18 de septiembre de 1973
Tomo: 1 Folio Inicial: 537 - Folio Final: 538
Número de Inscripción: 110 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 1973
Escritura/Juicio/Resolución:

En la longitud de diez y ocho metros.



Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 7261

Página: 1 de 2



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO.- (Compraventa archivada en el libro de Hipoteta).

Con fecha 18 de Septiembre de 1973, el predio descrito tenía inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar celebrada entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Señor Bolívar Eulogio García García y esposa Mirna Miyeri Moreira Medina.

Con fecha 9 de Septiembre de 1983 bajo el N. 248, el predio descrito tenía inscrito Prestamo Hipotecario - Complementario de Amortización Gradual celebrada entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el señor Bolívar Eulogio García García y esposa Mirna Miyeri Moreira Medina.

Con fecha 17 de Noviembre del 2006 se encuentra inscrita la cancelación de Hipoteca bajo el N. 1317, celebrada ante el Notario Tercero del cantón Portoviejo Dra. Mónica García Salto el 10 de Noviembre del 2006, otorga el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-Manabí a favor de los cónyuges BOLIVAR EULOGIO GARCIA GARCIA Y SRA. en la que cancelan las hipotecas inscritas el 18 de Septiembre de 1973 y el Préstamo Mutuo Hipotecario con seguro de Desgravamen inscrita el 9 de Septiembre de 1983. Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha Primero de Diciembre del 2006 bajo el N.- 271, autorizada ante el Notario Primero de Manta el 20 de Noviembre del 2006.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012794	García García Bolívar Eulogio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000012795	Moreira Medina Mirna Miyeri	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta

2 / Liquidación de Sociedad Conyugal

Inscrito el: viernes, 08 de diciembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 137

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 5.960

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

celebrada entre el Sr. Bolívar Eulogio García García y Mirna Miyeri Moreira Medina, los comparecientes declaran de manera libre y voluntaria la partición hecha de los bienes de la sociedad conyugal que existía, tocándole a la señora MIRNA MIYERI MOREIRA MEDINA el predio inscrito con fecha 18 de Septiembre de 1973.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000012793	Moreira Medina Mirna Miyeri	Casado	Manta
Cedente	80-0000000012794	García García Bolívar Eulogio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	110	18-sep-1973	537	538

Certificación impresa por: JUTM

Ficha Registral: 7261

Página: 2 de 4



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



3 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 08 de diciembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 38.446 - Folio Final: 38.482

Número de Inscripción: 2.787 Número de Repertorio: 5.959

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria de Nombre en un contrato de Compraventa en la que aclaran la escritura inscrita el 18 de Septiembre de 1973, en la que por un error se hizo constar el segundo nombre de la compradora como MIYER, cuando en realidad es MIYEL.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000012792	García Rolivar Eulogio	Casado	Manta
Aclarante	80-0000000012793	Moreira Medina Mirna Miyel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	110	18-09-1973	537	538

4 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 15 de enero de 2014

Tomo: 9 Folio Inicial: 3.483 - Folio Final: 3.494

Número de Inscripción: 186 Número de Repertorio: 5.970

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Cicloma Nataly García Moreira, por los derechos que representa como Mandataria de la Señora Mirna Miyel Moreira Medina. Un lote de terreno situado con el número dieciséis y siete de la Manzana H de la Urbanización del Seguro de la Parroquia Marquía del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000055313	Baldeen García Carlos Favin	Soltero	Manta
Vendedor	13-01634562	Moreira Medina Mirna Miyel	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2787	08-dic-2006	38446	



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Liquidación de Sociedad Conyugal	1	Hipotecas y Gravámenes	1
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:30:15 del viernes, 18 de julio de 2014

A petición de: Sr. Carlos Rodríguez García

Elaborado por: Juliana Rodríguez Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE LA DEFENSA
 COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ECUATORIANA

IDENTIFICACION: CIUDADANIA 131184900-7
 BELPHEM GARCIA CARLOS ZEVIO
 JUVES/QUAYACHIL/ROLIYAR /SACRARIO/
 1990
 0157 02507 M.
 QUAYIL/ QUAYACHIL
 CARDO /COMMERCEON/ 1997



Carlos F. Baldo

ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JUAN CARLOS BALDORN ROMO
 YLGA MARISOL GARCIA MOREIRA
 MANTA 26/08/2000
 10/08/1990
 REN 0760144



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-05-23 05 200	324.32	\$ RD 203.74	JRS-SEGURO SOCIAL MZ-H LT#17	2014	115054	227786
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BALDEON GARCIA CARLOS FAVIO			Costa Judicial			
1/7/2014 12:00 HOYOS VERONICA			IMPUESTO PRECIAL	\$ 30.10	(\$ 3.21)	\$ 27.09
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
I. MUNICIPALIDAD DE MANTA			MEJORAS 2011	\$ 6.10		\$ 6.10
CERTIFICO : Que es fiel copia del original			MEJORAS 2012	\$ 6.93		\$ 6.93
DPTO. DE RECAUDACION			MEJORAS HASTA 2013	\$ 54.34		\$ 54.34
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA			TASA DE SEGURIDAD	\$ 18.06		\$ 18.06
Srta. Juliana Rodriguez RECAUDACIÓN			TOTAL A PAGAR			\$ 122.42
			VALOR PAGADO			\$ 122.42
			SALDO			\$ 0.00